



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

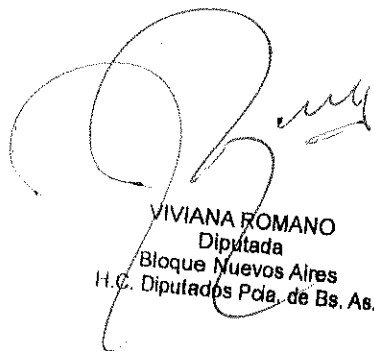
PROYECTO DE LEY

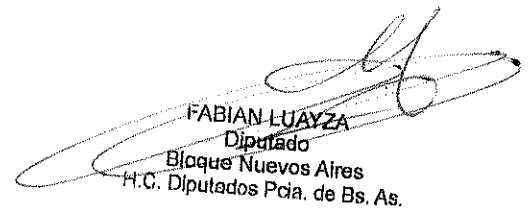
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5º de la Ley 14.622, al Maestro Internacional de Ajedrez Facundo Pierrot, por su destacada trayectoria deportiva, su labor en la difusión de la disciplina y sus logros internacionales que prestigian al deporte bonaerense.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El presente proyecto de ley tiene por objeto otorgar la distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires a Facundo Pierrot, un exponente de excelencia en el ámbito del ajedrez, cuya carrera es un ejemplo de constancia, estudio y compromiso deportivo.

Nacido en el partido de Berazategui, Pierrot ha desarrollado una carrera profesional que lo sitúa entre los ajedrecistas más relevantes del país. Poseedor del título de Maestro Internacional (MI) otorgado por la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), alcanzó un ELO internacional máximo de 2454, cifra que refleja un altísimo nivel competitivo y técnico.

Su trayectoria se caracteriza por la regularidad y el éxito tanto a nivel nacional como internacional. Ha sido representante olímpico argentino, integrando el equipo nacional en competencias de máxima exigencia. Asimismo, su arraigo local se evidencia en haber sido multicampeón en su distrito, llevando la representación de Berazategui y de la Provincia a los principales tableros del mundo.

El año 2025 ha marcado un hito excepcional en su carrera, consolidando su vigencia competitiva. Recientemente se consagró Campeón Argentino Senior (Supra 50) tras una sólida actuación en el Club Torre Blanca. A este logro nacional se suma su consagración en el plano global al obtener el título en el Campeonato Mundial ACO Senior celebrado en Creta, Grecia, sumado a su destacada participación en el Mundial FIDE de Gallipoli, Italia.

La Ley 14.622, en su artículo 5º, prevé esta distinción para aquellas personas que se hayan destacado en el campo del deporte por su trayectoria y sus valores. Facundo Pierrot no solo cumple con los requisitos técnicos y deportivos, sino que además, a través de su estilo sólido y su presencia activa durante décadas en partidas clásicas y rápidas, contribuye al fomento de una disciplina que estimula el pensamiento crítico y la formación intelectual.



EXPTE. D- 1538 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por los méritos expuestos y la relevancia de sus logros para el acervo deportivo de nuestra Provincia, solicito a los señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.